

LA PRENSA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Miércoles 14 de Abril de 1875

Año V.—Núm. 1204

MADRID.

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO Y SE HACE EN LA ADMINISTRACION, PEZ, 6, PRINCIPAL IZQUIERDA, A LOS PRECIOS SIGUIENTES: Madrid, un mes 8 rs.—Provincias: Trimestre, 27 rs.; anticipando un año, 100 rs.—Ultramar y extranjero, un año, 240.—Los que paguen por medio de corresponsal y LOS MOROSOS que den lugar á que esta Administracion LES GIRE, abonarán un diez por 100 mas.—Los que anticipen un año, á razon de 27 rs. trimestre recibirán un regalo de tres tomos de novelas, y uno los que adelanten medio año.

BAZAR DE JUGUETES.

Coches de mimbre para niños, velocípedos y caballos de tornillo, muñecas finas vestidas y desnudas, y juguetes de toda clase. Pañuelos de novedad, abanicos y bi-atería. Juegos de sociedad. Objetos de viaje. Cubiertos de metal blanco garantizados, y otra variedad de artículos de las mejores fábricas de España, Francia y Alemania, á precio fijo y sin igual baratura.

BAZAR DE JUGUETES DE A. VEGA.
Calle de Hortaleza, número 19, Madrid.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Decretos conmutando á Gregorio Escolar Ayala la pena de muerte que se le impuso por la audiencia de Al-bacete en causa sobre asesinato, por la inmediata de cadena perpetua; á Ramona Juarez y Perez del resto de la pena de prision correccional que sufre por consecuencia de la causa sobre atentado con á la autoridad, y á Manuel Navarro Palma del resto de la cadena que se le impuso en causa sobre delitos frustrados de robo y disparo de arma de fuego y una falta incidental.

Orden nombrando á D. Miguel Húa y Gárcia registrador de la propiedad de Archidona. Otr: dictando reglas á fin de que los expedientes de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal consten circunstanciadamente explicados los casos en que los está prohibido el ejercicio de sus cargos en determinadas localidades.

Hacienda.—Decreto disponiendo que el cuerpo de oficiales letrados de Hacienda dependa en cuanto á su organizacion y servicio del asesor general del ministerio de Hacienda que será jefe superior del cuerpo, y en todo lo relativo al negociado de derechos reales y transmision de bienes, dependerán de la direccion general de contribuciones.

Reales ordenes.—Imo. señor: Exsistente en el cuerpo de oficiales letrados de las administraciones económicas algunas vacantes que con arreglo á la legislacion vigente deben proveerse por oposicion pública, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido resolver:

1.º Que V. I. proceda á la convocatoria de las oposiciones para el día 20 de Mayo próximo.

2.º Los aspirantes dirigirán al presidente del tribunal en el término de treinta días, á contar desde la publicacion de la convocatoria en la Gaceta de Madrid, una solicitud expresando que desean tomar parte en los ejercicios. Acompañarán á la instancia los documentos que acrediten su cualidad de letrados en derecho ó en jurisprudencia, y además las hojas de servicio autorizadas por sus jefes, ó por los interventores económicos si son ó han sido funcionarios públicos.

3.º El tribunal de oposiciones lo compondrán V. I. como presidente, y como vocales un magistrado de la audiencia de Madrid, un catedrático de la facultad de derecho de la Universidad Central, el mayor de la seccion de Hacienda del Consejo de Estado, un jefe de administracion que haya pertenecido al cuerpo á virtud de las oposiciones de 1868, un jefe de seccion de la direccion general de Contribuciones, el asesor de este ministerio, un oficial de la secretaria del mismo que reúna la cualidad de letrado, y el jefe del negociado de Derechos reales y transmision de bienes de la direccion general de Contribuciones, que desempeñará el cargo de vocal secretario.

4.º Los aspirantes acusarán por el orden de presentacion de sus respectivas solicitudes.

5.º Los ejercicios de oposicion serán tres, uno oral y dos escritos.

El primero se limitará á contestar durante media hora á diez preguntas sacadas á la suerte, que abraza las materias siguientes: Derecho civil, foral, mercantil y penal de España; legislacion hipotecaria, del notariado, de aduanas, de la deuda, de propiedades, de contabilidad y del Tribunal de Cuentas; impuesto de derechos reales y transmision de bienes, y principales disposiciones que regulan los derechos de las clases pasivas.

El segundo consistirá en redactar en el término de tres horas la nota ó informe que proceda en una cuestion del impuesto de derechos reales y transmision de bienes, sacada también á la suerte.

El tercero y último se reducirá á un informe como asesor en los principales expedientes que se tramitan en las administraciones económicas, relativos á juntas administrativas, comisos, propiedades, contribuciones, rentas públicas, subastas y justificacion de personalidad.

6.º El aspirante que sea desaprobado en el primer ejercicio no podrá pasar al segundo, y al que deje de obtener la aprobacion en este se le considerará excluido para el tercero.

7.º El tribunal, al terminar cada uno de los dos primeros ejercicios, publicará los nombres de los aspirantes aprobados, y fijará el día en que ha de verificarse el inmediato.

8.º El presidente y los vocales del tribunal dirigirán á cada aspirante, terminada la lectura de los ejercicios escritos, las objeciones y preguntas que consideren oportunas á fin de que se expresen en la relacion ad-junta.

9.º Una vez terminados los ejercicios, y dentro de los tres días siguientes, el tribunal publicará en la Gaceta la lista de los aprobados segun el orden de censura, y remitirá el acta original á este ministerio.

10. Los aspirantes aprobados obtendrán colocacion en las vacantes existentes y en las que ocurrieren en el sucesivo, previa propuesta de V. I., entendiéndose que la colocacion será por el orden riguroso de las calificaciones del tribunal.

11. En los nombramientos y títulos se consignará el número de censura que hayan obtenido los aspirantes en los ejercicios de oposicion.

12. Una vez cubiertas las plazas, las vacantes que ocurran se proveerán, una por antigüedad y otra por eleccion, entre los oficiales de la clase inferior inmediata. Las que resulten en la última clase, por ascenso ó por otras causas, se proveerán en los aspirantes que tengan aprobados sus ejercicios de oposicion segun el orden de censura, y á falta de estos en los oficiales letrados que se hallen en situacion de excedentes y procedan de las convocatorias de 1868 ó de 1872. Cuando no haya aspirantes ni oficiales, se procederá á nuevas oposiciones con arreglo á lo prevenido en el art. 6.º del real decreto de 18 de Mayo de 1868.

13. El día 1.º de cada año la asesoria general publicará en la Gaceta el escalafon del cuerpo de letrados que creó la ley de 29 de Mayo de 1868, con las alteraciones ocurridas en el anterior, ya se hallen en activo servicio ó en situacion de excedencia.

14. La excedencia solo podrá concederse por el término de dos años y sin haber alguno.

15. V. I. dictará las disposiciones oportunas para la constitucion del tribunal, orden de los ejercicios y duracion de las oposiciones, procurando que se realice este servicio en el más breve término.

De real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de Abril de 1875.—Salaverria.—Señor asesor general de este ministerio.

Imo. señor: Ha dado cuenta á S. M. el rey (Q. D. G.) del expediente instruido en esa direccion con motivo de una instancia promovida por la junta directiva del círculo de La Union Mercantil y sindicatos de las diferentes clases comerciales de esta capital, solicitando se determinen los industriales que deben estar sujetos al uso del sello de comercio en su respectivo libro Diario de operaciones.

En su vista, y considerando que desde que se publicó el real decreto de 12 de Septiembre de 1861 viene siendo objeto de dudas la genuina interpretacion del art. 56 del mismo, que obliga á los comerciantes á usar del sello especial de comercio en el libro Diario de sus operaciones.

Considerando que, á pesar de las diferentes aclaraciones dadas por la administracion, las consultas no han cesado, ni tampoco se ha puesto término á los abusos de los agentes fiscales de la renta en la aplicacion de dicho artículo, llevando la exageracion hasta formar expedientes de defraudacion á individuos de varias profesiones y á industriales de pueblos tan insignificantes que el capital que empleaban en su industria no bastaba á cubrir la tercera parte de la multa:

Considerando que, si bien por el real orden de 14 de Junio de 1868 se reconoció que la letra y espíritu de los artículos 56 y 57 solo pueden referirse á las personas que tienen por ocupacion habitual y ordinaria el tráfico mercantil, pero no á los mercaderes ó traficantes de corto capital; no obstante, por decreto de 14 de Junio de 1873 se dispuso como resolucion aclaratoria que solo estaban obligados á llevar libros formados del número de hojas que á cada cual conviniese los comerciantes, industriales y mercaderes comprendidos en las cinco primeras tarifas de la contribucion industrial:

Considerando que esta aclaracion, lejos de desvanecer las dudas suscitadas, creó otras nuevas, puesto que las tarifas de subsidio solo son cinco, incluyendo las de profesiones y patentes, que en ningún caso tienen para qué usar el sello especial de timbre:

Considerando que ante esta contradiccion, y ante la vaguedad que de ella resulta, es indispensable designar taxativamente las industrias que deben usar el sello de comercio en el libro Diario de sus operaciones:

Y considerando, por último, que sirviendo de base para dicha obligacion las industrias más importantes de la primera y segunda tarifa, no sería justo excluir las grandes fabricas y talleres, haciendo á aquellas de peor condicion:

S. M. el rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por V. I., de acuerdo con el dictamen de la seccion de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado é informe de la direccion general de contribuciones, se ha servido disponer:

1.º Se consideran comerciantes para los efectos de la ley de papel sellado, y por lo tanto obligados á llevar el libro Diario para la contabilidad de su comercio, los súbditos nacionales y extranjeros que ejerzan en capitales de provincia y en poblaciones mayores de 5.000 almas alguna de las industrias comprendidas en la primera y segunda tarifa por que se rige el impuesto industrial de las que se expresan en la relacion ad-junta.

2.º Quedan asimismo sujetas á dicha obligacion las industrias de la tarifa 3.ª que se expresan en la citada relacion, siempre que por sí solas ó en union con otras satisfagan por cuota del Tesoro de 300 pesetas en adelante, sea cualquiera el número de vecinos de la localidad donde se hallen establecidos las fabricas ó talleres.

3.º Los mencionados libros podrán usarse en años sucesivos y diferentes; pero con la obligacion de hacer en ellos los asientos de cada año antes de finalizar el primer mes del siguiente.

4.º Se concede el plazo de quince días desde la publicacion de la presente en la Gaceta de Madrid para que los comerciantes, industriales y fabricantes, á que se refieren los anteriores artículos, presenten el libro Diario de sus operaciones en las administraciones económicas ó en las subadministraciones de sus respectivos distritos administrativos, cuyos jefes les expedirán en papel de oficio y sin retribucion alguna certificación de tener reintegrado el importe de los sellos en el correspondiente papel de pagos al Estado.

5.º En ningún caso será permitido examinar el contenido de los libros que se presenten, limitándose la investigacion administrativa á cerciorarse de estar cumplidas estas disposiciones y debidamente reintegrado el sello de comercio á razon de 15 céntimos de peseta por cada hoja, sin perjuicio de sujetarse el pago del impuesto de guerra á lo establecido en la base 1.ª, apéndice letra B, del presupuesto general de ingresos del corriente ejercicio.

6.º Trascurrido dicho plazo, se impondrán á los que no presenten el certificado correspondiente las multas que como penalidad á los defraudadores establece el real decreto de 12 de Septiembre de 1861.

7.º Lo precepto en esta disposicion no exime de responsabilidad á los com-rolantes contra quienes se haya instruido expediente de denuncia; pero los que acrediten tener sellados sus libros anteriores y satisficido el sello de guerra podrán utilizarlos hasta su terminacion.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Marzo de 1875.—Salaverria.

Señor director general de rentas estancadas.

Gobernacion.—Precedido de una exposicion se publica un decreto dictando disposiciones para el arreglo de los gastos de personal, material y manutencion de los presos pobres, el sostenimiento de las cárceles de los municipios, y el de las capitales donde residan las audiencias.

Fomento.—Orden separando á los catedráticos de la universidad de Santiago don Augusto Gonzalez de Linaves y D. Laureano Calderon y Araua, dándolos de baja en el escalafon del profesorado por el expediente instruido contra estos por desobediencia á las leyes y decretos vijentes.

PREMIOS A LA VIRTUD.

Hace algunas semanas nos llamó la atencion el sueldo de un periódico que anunciaba terminar el 31 del pasado Marzo el plazo de admision de solicitudes para los premios á la virtud, que la sociedad Económica matritense ha ofrecido, y ahora en estos días hemos leído un anuncio prorogando aquel término, extensivo también á las denuncias de actos virtuosos. Parece que esta será la tercera adjudicacion de premios á la virtud que se verificó en Madrid, siguiendo el ejemplo que dejó en Francia el conde Montillon, de cuya ilustrada piedad dan testimonio otras benéficas fundaciones, entre las cuales se distingue una que dotó prodigamente para socorro de los que salian convalecientes de los hospitales.

La última solemnidad de esta clase, si no recordamos mal, debió tener lugar el 23 de Enero de 1862, designando un jurado, así como ahora también se anuncia, los que mereciesen obtener esos honrosos premios, que no podían solicitar por sí mismos los interesados, y que se adjudicaban á los sacrificios del amor paterno, de la piedad filial, de la fidelidad doméstica, á todo oficio de caridad y abnegacion, que por sus circunstancias, ó las de sus autores, fuesen meritorios y extraordinarios.

Sinceramente aplaudimos el celo que en este y otros muchos asuntos desplega la sociedad Económica matritense, elevando cada vez más su antiguo y bien adquirido crédito, y justificando así el dicho del ilustre Jovelanoso, que en el elogio de Carlos III calificaba á esas sociedades llamándolas un *dechado de instituciones políticas*.

Ellas, en efecto, empezaron interesando á las clases ilustradas y laboriosas en el movimiento de los progresos y mejoras necesarias en nuestra época, y las facilitaron una iniciativa última por varios conceptos, incluso el de la buena educacion política. ¿Estima es que no continuara el desarrollo de esas sociedades, que tuvieron un momento de benéfica animacion en los años inmediatos siguientes al de 1834? He ahí á lo que contribuya ahora el celo de la matritense, tan digna de los plácemes que sinceramente le enviamos.

Pero volviendo al objeto de este artículo, debemos dejar desde luego protestado que nada se halla más lejos de nuestro ánimo que el escasear aplausos á cuanto tienda á rendir tributo á la virtud, á hacer, que el mundo, asaz indigente por desgracia con

el vicio, humille una vez su cabeza ante esos pobres, que en el silencio de la miseria, sin más testigos que su conciencia, saben vencer los malos consejos de la desgracia, y consuman una vida de sacrificios. Tal vez sea ilusion nuestra, y en verdad que sentiríamos se desvaneciese. Cuando se habla de la corrupcion de costumbres, y se afirma que el mundo empeora de día en día, y se supone á la especie humana arrastrada sin recurso en el torbellino de una bacanal impúdica y desenfrenada, se falsea á nuestro juicio la verdad de las cosas y se calumnia á la humanidad. Lo que hay es que la in-moralidad se ostenta sin rebozo y se destaca más por su propio aparato, mientras que la virtud es humilde y callada, y sus actos carecen de brillo, y apenas salen del recinto del hogar, ó acaso del misterio de la conciencia que los produce. Por eso nos place todo lo que se dirija á prestar homenaje á la virtud, y á estimularla aunque sea por los medios algo vanagloriosos del premio y aplauso público.

Bien hace, pues, la sociedad Económica matritense; tampoco nos quita el que sea bueno, la conveniencia de examinar si es posible mejorarlo. Vamos, pues, á expresar nuestra opinion, por más que algo se separe de la manera con que semejantes proyectos y solemnidades, interesantes hasta por su novedad, se han generalmente considerado.

Francamente confesamos, y dicho sea sin que á mala parte se tome, que no nos deja de todo punto satisfechos el aparato, algun tanto teatral, en que la virtud y la caridad hacen de actores; nos parece que la virtud se rebaja al sonar en los artículos de un reglamento, y presentarse gestionando premios. El lenguaje reglamentario asimismo, sin querer, las acciones virtuosas á mercancias corrientes, y es difícil leer, sin que asalten recuerdos de cosas demasiado materiales, las palabras de «Jurado de premios á la virtud; concurso de tal año».

La virtud, cuyo mejor adorno es la modestia, se evapora, y aun cabe decir que se desnaturaliza, desde el momento que tiene precision de atravesar salones en que se agita una curiosa concurrencia, y oír su propio panegirico, y acercarse á recibir una recompensa metálica. Hay en esto algo doloroso que quisieramos ver eliminado. ¿Se buscan medios de mejorar la suerte de los que hayan ejercido actos notables de virtud?... Pues otorguémosles el premio, ahorrándonos el sonoro de una *ruddosa* publicidad. ¿Se desea dar estímulo que anime á los más tibios?... ¡Ay de la virtud que para practicarse piensa en los premios del concurso!

No se crea por esto que rechazamos la idea de semejantes premios. Digna de aplauso la considerariamos aun cuando no produjese otro resultado que el de obligar á que la sociedad, ligera y desvanecida, fije su vista en esos cuadros de sublime abnegacion que pasan despercebidos en el hogar del pobre. Nuestro deseo es que la institucion se mejore, y se desvanezca, evitando que poco á poco venga á parar en vanidosa ceremonia. Hay actos de heroico arrojo y desinterés en los incendios, inundaciones, naufragios, hundimientos, tumultos, etc., que se realizan á los ojos del público; pues á esos actos el premio también público, las medallas, etc. Hay otros que crecen en valia por cuanto son más oscuros y callados; pues que el premio llegue á ellos tranquilo, silencioso, como el rocío del cielo.

El mundo viene prestando atencion preferente los intereses materiales; á cualquier descubrimiento de ese género no lo abandona el ingenio humano hasta que llega á perfeccionarlo. Hágase lo mismo con los intereses morales; estúdiense sin descanso todos los proyectos que la caridad y la benéfica intencion, y seguro es que se llegará á mejorarlos, evitando que se estrellen en los deplorables escollos de la indiferencia, la vanidad y la hipocresía. Tal vez la sociedad Económica matritense está llamada á añadir este mérito á los muchos que ya enaltecen su historia.

CONFERENCIAS AGRICOLAS

POR DON LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Útiles y máquinas agrícolas.

(Continuacion.)

Después de las que quedan descritas en las anteriores conferencias, la que tiene mayor importancia es la aventadora destinada, como su nombre indica, á aventar en momentos dados y aunque nos veamos faltos de la brisa más sutil. La construccion de la aventadora es por demás sencilla: consiste en un receptáculo de madera, sin mas abertura que una proyectada en la parte superior, punto por donde se introduce el grano; un conducto situado en la inferior de uno de los lados, sirve de salida á este. El mecanismo interior lo componen un sistema combinado de paletas de madera y de reglillas de alambre que se mueven por medio de un manubrio colocado en la parte exterior; movimiento que produce bastante aire á favor del que se efectúa la operacion. Hay de estas máquinas desde el precio de 800 reales.

Existen otros muchos aparatos muy apreciables por sus excelentes efectos: estos son cribas de rotacion; desgranadores de maíz, corta-raíces y paja, agramadores, espaldadores, desbarbadores, molinos harineros, prensas para caldo alcohólico y sobrehidrogenado.

—¿Quiero V. hacer el favor de decirme qué es caldo alcohólico y sobrehidrogenado? preguntó interrumpiéndome uno de los oyentes.

—Con mucho gusto, contesté. Dándose el nombre de caldo al vino y aceite; claro es que caldo alcohólico será el primero, pues que contiene alcohol, y sobrehidrogenado el segundo, que se compone de materias grasas.

—¿Y por qué las materias grasas se llaman sobrehidrogenadas? repuso el interpellante.

—La razon es muy sencilla. Ya sabeis que el agua se compone de oxígeno é hidrógeno; pues bien; como la grasa echada en el agua, lejos de mezclarse con ella, permanece siempre en la parte superior, de aquí el llamarla materia sobrehidrogenada. ¿Habeis comprendido ahora?

—Perfectamente, y crea V. que jamás se me olvidará.

—Segun os iba diciendo, á más de los molinos harineros y prensas para vino y aceite, hay las amasadoras, prensas de queso y bombas de elevacion de aguas.

Los molinos harineros son movidos, bien por locomóvil, bien por máquina vertical. Estos pueden ser de una ó dos piedras. El de dos consiste únicamente en las piedras encerradas en receptáculos de hierro y de forma circular: en el centro y parte superior de cada uno de estos receptáculos hay un orificio ó abertura, en la que se introduce un conducto que comunica en su parte superior con una tolva ó especie de embudo, que es por donde se echa el grano. En la parte inferior de los receptáculos dichos se encuentra un caño ó conducto por donde sale la harina, debiendo colocarse debajo de él los sacos que la han de contener. Cada una de las tolvas lleva su regulador, que sirve para hacer pasar á la piedra la cantidad de grano conveniente. Estos dos receptáculos están situados en una plataforma rectangular. Del centro de la parte inferior de los círculos baja en sentido perpendicular hasta el suelo de la plataforma un tronco, que es el que hace poner en movimiento el aparato, consiguiéndolo á favor de ruedas dentadas que son movidas á su vez por el volante que trasmite la fuerza desarrollada por la máquina de vapor. La construccion de este aparato debe confiarse á personas inteligentes.

La pisadora de uva puede ser de dos clases; bien con separador del escobajo, bien sin él. La primera consiste en un receptáculo de madera donde se echa el fruto; y á favor de un manubrio, situado en la parte exterior y en uno de los lados, un solo hombre puede fácilmente hacer el pisado, pasando todo á una especie de criba ó tamiz donde es separado el escobajo. Este aparato se monta sobre una plataforma de madera. La máquina correspondiente á la segunda clase, es decir, la pisadora sin separador, consiste únicamente en el receptáculo mencionado.

De las prensas, la mejor, á mi juicio, es una que se compone de un círculo de diámetro variable, pero siempre formado de estrechas tablas perfectamente unidas entre sí. Otra tabla algo gruesa cubre la luz de este círculo y es obligada á bajar, efecto de la presion ejercida por un tarugo, tambien de madera, que entra á rosca en un tronco situado en el centro del aparato; de este modo efectúase una presion bastante perfecta, pasando el líquido á los toneles por medio de un conducto proyectado en uno de los lados de la plataforma sobre que se coloca la máquina. Esta plataforma estará sostenida por soportes de madera situados en cada uno de los cuatro ángulos.

Los precios de esta clase de prensas varían en proporcion á sus dimensiones: las de un tamaño regular cuestan de 1.500 á 1.800 rs.

Sobre las ventajas de estos auxiliares de la agricultura no tenemos nada que decir, bastando saber cuántas víctimas proporciona el pisado de la uva á pie, además de que el vino fabricado por este medio es de peores condiciones que el obtenido por otro cualquiera. La prensa de aceite es una de tantas invenciones cuyos beneficios nunca se podrán apreciar lo bastante.

Varias son las clases de prensas para aceite. De hierro, que podemos llamar de doble aplicacion, por servir tambien para vino: el movimiento es producido por palanca ó tranca; los husillos ó tornillos centrales son de hierro dulce ó dúctil, y de 14 centímetros de diámetro: su peso es de kilogramos 1.950, y su coste de 5.600 rs. De hierro tambien, pero de gran potencia, doble juego y dos volantes; los husillos de lo mismo que los de la anterior, pero de 17 centímetros de diámetro; dos reguladores que se disparan cuando la presion ha llegado á su máximum; pueden maniobrar hasta cuatro hombres, alcanzando una presion de 18.000 á 20.000 arrobas; su peso es de 3.800 kilos, y su precio de 12.000 rs. Y, últimamente, las hidráulicas, que son consideradas como mas ventajosas, tanto por su economia en el trabajo como por su prontitud y fuerza: un solo hombre basta para hacerla funcionar; su precio es de 12.000 á 14.000 rs.

Tambien hay máquinas trituradoras de aceituna muy buenas premiadas en París por ser las primeras que se construyeron; su movimiento se da como á los antiguos rulos, por medio de una caballera; muelen, término medio, cuatro fanegas por hora

dejando la pasta bastante mejor que los rulos...

Todas estas máquinas las podéis ver en el catálogo...

Estas máquinas, empleadas ventajosamente en todos los países...

La variedad de dimensiones permite a licarlas, así en grandes panaderías...

Las mas grandes, ya sean de Rolland, ya de Stevens...

Las mas generalizadas amasan sobre 500 libras de pan por hora...

El espíritu de las tinieblas pretende en vano anublar y oscurecer la luz...

De ahí resulta que de vez en cuando, y en medio de las teorías opuestas...

Y no se ha acordado El Tiempo de lo que es necesario para realizar su idea?

Aspirantes ó de simple efecto, aspirantes y expelentes, para trasegar...

Todas estas bombas las podéis ver en el catálogo del mencionado Sr. Pfeiffer...

Después de lo que dejamos consignado, faltanos decir algo sobre el malacate...

Consiste únicamente en un árbol ó tronco, bien de hierro, bien de madera...

LA PRENSA.

MADRID 1 DE ABRIL DE 1875.

LA VERDAD.

Tan poderoso es el impulso de las ideas, tan robusto el desenvolvimiento del progreso...

Así como las leyes físicas de la creación se cumplen con tanta mayor intensidad...

El arroyo manso y apacible que sigue tranquilamente su curso se convierte en impetuoso torrente...

Las revoluciones engendran males, es cierto, inevitables, y se llega con ellas á extremos...

A veces los obstáculos no son tan importantes, y entonces las aguas se abren paso...

Se convierten á veces en defensores del progreso los mismos mantenedores de la reacción...

Nunca se han podido escribir mejores artículos en favor de la ciencia...

Muchas de las obras que en España tuvieron pase inquisitorial...

El Diario de Madrid, cuando el siglo pasado no era mas que una hoja dedicada a anuncios...

Nunca se ha escrito del clero frases que tanto leño pudiesen hacerle...

Lo que si sabemos es que la verdad cuando halla un entorpecimiento...

El espíritu de las tinieblas pretende en vano anublar y oscurecer la luz...

De ahí resulta que de vez en cuando, y en medio de las teorías opuestas...

Y no se ha acordado El Tiempo de lo que es necesario para realizar su idea?

Aspirantes ó de simple efecto, aspirantes y expelentes, para trasegar...

Todas estas bombas las podéis ver en el catálogo del mencionado Sr. Pfeiffer...

Después de lo que dejamos consignado, faltanos decir algo sobre el malacate...

Consiste únicamente en un árbol ó tronco, bien de hierro, bien de madera...

BOLETIN DEL DIA.

Hé aquí que lo que se necesita, según opinión de El Tiempo, en la nueva situación...

Muy notable es el artículo que escribe nuestro colega La Epoca, sobre la floreciente situación del reino de Italia...

Un día el general Lamarmora, la mas respetable figura militar de Italia, irritado de ataques que le llegan de Berlin...

Mazzini mismo, cuando ve realizado su sueño en la independencia de la Italia...

Una conducta igual tiene en su inmensa mayoría el sacerdocio y el episcopado italiano...

Según dice el colega, en Italia la nobleza, las ciudades, el pueblo, la prensa, todos contribuyen al engrandecimiento de la patria.

El enemigo se fué posesionando á su antojo de las mejores posesiones, quemó y saqueó los arrabales de Sancti Spiritus...

dos contribuyen al engrandecimiento de la patria.

Bueno es que La Epoca desee para España algo parecido á lo que forma la grandeza del pueblo italiano...

Debido á recordar el colega á sus lectores que la libertad, obligando primero á los principios absolutos de Italia...

Mazzini, honrado en toda Italia como el tribuno de la independencia, Garibaldi, respetado por el gobierno italiano...

En Italia no hay política de individuos, ni exclusiones irritantes; la Constitución está escrita en el corazón del pueblo...

Desearíamos que pronto, muy pronto, algún periódico italiano encontrase en España, los motivos de elogios...

Es muy graciosa la ocurrencia de El Eco de España al ocuparse de un párrafo...

Si Galeni, dice, administró un medicamento nocivo, debe decretarse el ejercicio de la medicina sin título...

Por lo demás, nos ofrece con su singular salida materia para una nueva tesis que no dejaba de tener su importancia...

Por las declaraciones que vamos expuestas en un periódico ministerial sobre la situación del Tesoro...

De seguro que no será con los ingresos ordinarios, puesto que á falta de ellos se acude á dichas operaciones...

El Diario Español ha publicado una carta, inserta en La Integridad de la Patria...

He aquí uno de los párrafos que describe en dicha carta los sucesos deplorables...

El enemigo se fué posesionando á su antojo de las mejores posesiones, quemó y saqueó los arrabales de Sancti Spiritus...

100 habitantes de ambos sexos y edades; incendió el ingenio «Cucharas» en Trinidad...

Por todo comentario á estas líneas insertamos estas otras de La Patria:

«Y si hemos de dar crédito á cuanto dice el correspondiente de La Integridad de la Patria; si por incomprensible que nos parezca...

Nos pregunta El Imparcial qué derechos de arancel son los que pueden producir los resultados que hemos expuesto...

«Por qué? Porque el género viene á España, los derechos se pagan, pero el exportador se los abona al importador...

Y preguntará nuestro colega como puede hacerse ese milagro. En efecto, dado un valor corriente...

Como tenemos en tanta estima todo aquello que mas ó menos puede directamente contribuir al triunfo...

«A este gobierno del país por sí mismo, á este régimen parlamentario tan calumniado, ha debido la Francia los días de prosperidad...

El Correo de España no entiende el problema que hemos planteado sobre la resolución adoptada por el gobierno de Baviera...

La Baviera no ha podido suprimir su representación en España por razón de economía...

La suspensión de nuestro colega El Pabellón Nacional, que deploramos de todas veras...

O lo que es lo mismo, el campo de Agram...

mante ha sido pacificado por el gobernador civil, verdadero rey Sobrino que corta de raíz y con oportunidad toda clase de disidencias.

El día 9 se ha inaugurado en Londres la universidad católica. Aquel ilustrado gobierno no ha creído por consiguiente que eso pudiera causar perjuicio al Estado, cuya religión predominante es la reformada por Enrique VIII. Tampoco ha dado importancia al discurso del cardenal Manning que como pueden juzgar nuestros lectores no sería muy favorable al gobierno, puesto que entre otras cosas dijo que se consideraba como un hombre encargado de una misión de guerra.

El Sr. Salaverria ha ideado un nuevo procedimiento en Hacienda, el de abrir créditos sin aplicación a presupuesto. Las 824.000 pesetas que se destinan a cubrir el mayor gasto que ocasionarán la elaboración de cigarrillos peninsulares, así como 3.555.000 para la adquisición de tabacos habanos, gastos de fabricación y premios de expedición se cubrirán con el mayor producto de la renta y aun se supone que quedará beneficio a favor del Tesoro. Prescindiendo de la forma en el establecimiento de estos créditos, parecemos que las cuentas echadas son muy galanas, y a la prueba lo veremos.

Advertimos a los que diariamente nos remiten escritos anónimos, que esta redacción no se hace eco de los que vienen en esta forma, y es inútil, por tanto, que pierdan el tiempo en esta clase de trabajos.

Para los demás que recibimos firmados, cuando el asunto reviste importancia, dedicamos en nuestras columnas algún espacio para su inserción, dejando, empero, a los firmantes toda la responsabilidad de sus afirmaciones y noticias.

La redacción de LA PRENSA no es responsable más que de sus escritos.

EL CARLISMO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

«Provincias Vascongadas.—El comandante general de Vizcaya, en despacho fechado a las ocho de la mañana de ayer, participa que a las cinco de la madrugada fué ocupado por nuestras tropas el fuerte de Aspe.

El enemigo al huir prendió fuego a los alojamientos, abandonando el cañón de 16 que tenía el fuerte. Se han encontrado dos muertos. En despachos posteriores anuncia la misma autoridad que se había logrado dominar el incendio, y que las obras de defensa, que habían sufrido poco, se están restableciendo rápidamente.

En caseríos cercanos se han recogido cuatro heridos nuestros, habiéndose encontrado además municiones de cañón y fusil de las extraidas.

Se instruye con toda actividad la correspondiente sumaria en averiguación de las causas que motivaron la sorpresa del fuerte de Aspe.»

De las que publican varios colegas copiamos las siguientes:

—La facción que amenazaba a Sigüenza ha emprendido ayer su retirada para no encontrarse con la columna que la persigue.

—La facción Madrazo atacó anteaayer la población del Burgo de Osma, y fué energicamente rechazada, haciéndose tres muertos y trece heridos.

Dice el alcalde que la población está dispuesta a defenderse con energía. Los voluntarios y la Guardia civil hicieron una defensa energética durante tres horas, y los carlistas tuvieron que retirarse.

—El día 2 pasaron por Tolosa con dirección a Vera, a donde han ido de guarnición, 25 oficiales carlistas de los que componen el batallón distinguido recientemente creado y que manda el titulado mariscal de campo D. José Belda.

—El día 1.º llegaron a Durango el conde de Caserta, primo de D. Carlos, y el titulado brigadier de artillería Sr. Maestro.

—Una compañía carlista pretendió anteaayer bajar de Santigomendi a nuestros puntos avanzados con ánimo de apoderarse de un depósito de viveres y municiones, siendo rechazados por nuestras tropas con pérdida para ellos de cinco facetosos y un oficial.

Segun noticias semi-oficiales las fuerzas que los carlistas tienen concentradas en las Encartaciones, cuyas alturas están fortificadas, ascienden a uno 6.000 hombres, al mando de los jefes Berriz y marqués de Valdespina.

—Al gobernador de Burgos ha participado el alcalde de Pradoluengo que se han presentado cinco carlistas de la partida Jacinto Gonzalez.

—Unos 40 ginetes, mandados por el segundo de Mora, están recorriendo los pueblos de la provincia de Lérida, desde Tarnens a Bardens, cobrando fuertes contribuciones y llevándose en rebecas a aquellos que no pueden pagar en el acto.

Esta partida, que se da el nombre de exploradora, debiere cuantos trenes pasan por Mollerusa, exigiendo a cada viajero de primera clase 20 rs., y 12 a los demas.

—D. Carlos ha concedido varias grandes cruces y encomiendas de las órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, y la «camante medalla de Carlos VII» a algunos personajes de cuenta del elemento vasco-carlista-carlino. Entre los agraciados se cuentan Azcona, Herran, Ampuero, Olasoaga, Dorronsoro, Antuñano, y los diputados forales, los comisionados en corte, los titulados ministros, etc.

—El Pretendiente ha concedido a su primo la cruz roja del Mérito militar y ha ascendido al empleo de mariscal de campo al conde don brigadier Maestro, comandante general de artillería carlista.

—El Pretendiente estuvo el día 5 en Elorrio, acompañado del titulado cuerpo de guardias a caballo.

—Las fuerzas carlistas de Velasco que se hallaban en Oñena, se han reunido a las del batallón carlista de Guernica, que estaba destacado en Iturrigorri y pueblos comarcanos, y el cual ha sido relevado por el de Bilbao, siéndole este a su vez por el batallón encartado de Mungula, que estaba en Santa Marina.

—En las alturas de Santigomendi están construyendo los carlistas un fortín en forma de triángulo con emplazamiento para seis cañones.

—Desde las posiciones liberales se ve perfectamente con un anteojo la actividad con que trabajan, habiendo subido ya dos cañones, colocados sobre un aparato de rodillos tirado por cuatro ó seis bueyes.

—Han sido fusilados a tres leguas de Abanto dos individuos carlistas acusados de robo. Este feo vicio se ha desarrollado notablemente en el campamento carlista de algún tiempo a esta parte.

—Dice el Diario de Avisos de Zaragoza, que a varios prisioneros carlistas que estaban en la Aljafería de aquella ciudad, se les ha conmutado el servicio de Ultramar por el de la Península, siendo destinados al batallón de aquella provincia.

—El Pretendiente, que continúa en Estella, ha recibido una de las palmas bendecidas el domingo de Ramos por Su Santidad en el acto solemne que con aquel motivo se verifica en San Pedro, en Roma.

—Las últimas noticias del cabecilla Marco de Bello son que había desaparecido de Fortanete, su habitual residencia.

—Noticias de origen fidedigno participan que una partida de unos cien caballos el 10 del corriente entró en Almazan, impuso una contribución de 20.000 duros, de los cuales solo pudo recaudar con grandes amenazas ciento veintitantos mil reales, sacando además raciones y llevándose las armas de fuego de los particulares. Despues dicha partida se dirigió al Burgo de Osma, y como en aquel pueblo, comegó todogenero de exacciones.

—Las facciones de Cataluña desde que sufrieron los últimos descalabros han cesado bastante en sus crueles tratamientos para con los liberales, hasta el punto de que algunos heridos de nuestro ejército que habían caído en su poder en las cercanías de Olot, los trataron con consideración y los llevaron a los hospita es entregándoles a las autoridades del gobierno. El mismo Saballs, a quien de poco tiempo a esta parte se le ve muy preocupado, ha modificado notablemente sus sangarinos instintos. Así se nos asegura por personas autorizadas y nada sospechosas.

—Segun el Diario de Barcelona, de los heridos que por parte de la tropa hubo en el encuentro tenido con los carlistas en las inmediaciones de Ripoll, han llegado a Vich un capitán y un teniente de Arapiles, un capitán de caballería de Alcántara, el jefe de la ronda de Manresa y seis individuos de tropa.

—Parece que Egaña, furioso de no poder impedir las numerosas deserciones de sus batallones, ha pedido a Mendirri el envío de dos batallones navarros a quienes poder confiar la custodia de los guipuzcoanos.

Esto nos da la explicación de la presencia en las posiciones carlistas de frente a Orio de algunas fuerzas navarras, de las que desertó ya ayer uno, demostrando así que estos se hallan poseídos del mismo espíritu de cansancio que los carlistas de esta provincia.

—Las noticias directas que recibimos de algunos puntos del Maestrazgo pintan el estado de las facciones que recorren aquellas comarcas en una situación lamentable. La banda de Vallés, antes tan numerosa, aseguran que pasado darse por disuelta, y continúan las deserciones en grande escala en las fuerzas que capitanea Dorregaray. No pasa día sin que haya que registrar la presentación a indulto en diferentes localidades ocupadas por nuestras tropas, de numerosos individuos procedentes de aquellas partidas.

—Con la mayor satisfacción manifestaremos que está ya pactado entre el ejército leal y el rebelde, el canje de prisioneros pertenecientes al ejército del Centro. El sábado salió de Castellón un coronel de estado mayor al frente de una compañía del batallón provincial y de una pequeña fuerza de caballería, llegando a Pasaia de Torresa, donde se presentó un oficial de estado mayor de Dorregaray y quedó arreglado definitivamente el proyectado canje.

También acompañaba al delegado del gobierno el Sr. Patero, quien leyó al oficial carlista las bases para la paz aceptadas por Cabrera.

—El viernes sacaron los carlistas de Chelva, todos los ganados recojidos en los pueblos de Iniesta, la Minglanilla y otros de la Mancha. Segun parece los han transportado a Rubielos de Mora y pueblos cercanos a este punto.

—Despues de algunos días de descanso, las facciones de Adelantado y Villalain han abandonado de nuevo a Chelva. El domingo por la mañana salieron en dirección del Villar, en cuyo punto entraba la vanguardia a las dos de la tarde. El grueso de la gente pernoctó en Alcuébar, en cuyo punto seguían el lunes por la mañana.

Los propósitos de esta fuerza son, sin duda alguna, el verificar una correría por los pueblos de Gestalgar, Bagarra y Pedralva.

—Segun las últimas noticias, el cabecilla Adelantado ha puesto en libertad a los rehenes de Caudete, entre ellos al alcalde don Aureliano Carrion, al que exigieron por su rescate la cantidad de 30.000 rs.; al recibir los carlistas esta respetable cantidad, pidieron algunos se le exigiese otra mayor, puesto que al parecer el indicado alcalde tenía recursos pa a ello; gracias a la intercesión de algunas personas consintieron en dejarle en libertad, prometiéndole que no tardarían en apresarle de nuevo.

CRÓNICA GENERAL.

Con objeto de elevar a plenario la apelación interpuesta contra el auto de prisión por los individuos complicados en el asesi-

nato del general Prim, se está sacando un testimonio de aquel voluminoso proceso, que cuenta hasta la fecha 14.000 fojas.

Ha fallecido en esta corte la respetable señora doña Carmen Topete, hermana de los Sres. D. Juan y D. Ramon, a quienes así como a su apreciable familia acompañamos en su justo dolor.

Se han concedido al museo de ingenieros varios modelos de armas que había solicitado.

El tribunal de oposiciones a las plazas vacantes en la dirección general de los Registros, terminó ayer en el número 14, que ha sido el de los presentados para el primer ejercicio. Hoy ha empezado a llamar a los que quedaban sin presentar oportunamente.

Ha sido suspendido por un mes nuestro colega «El Pabellón Nacional.» Lamentamos de veras el percance del colega.

Habiendo desaparecido las causas que obligaron a suspender su publicación, ha vuelto a aparecer «El Correo de España.»

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el ministro de Estado.

Es indudable, en concepto de varios ministros, que en el personal de rectores universitarios y en el de catedráticos se introducirá pronto una reforma, sobre la cual el Sr. Orovio parece que ha hecho ya mas que indicaciones a sus compañeros de Gabinete.

Dice un colega: «Asegura «La Epoca» que los estudiantes no han podido ver al señor ministro de Fomento; no dice si el señor ministro de Fomento ha podido leer la protesta de los estudiantes.»

Se ha pedido autorización para publicar un periódico satírico titulado «El Tio Carando.»

Ayer se suicidó un joven, arrojándose por el viaducto de la calle de Segovia, quedando muerto en el acto.

¿Y los alambritos?

Don Amateo de Saboya, ex-rey de España, ha sido agraciado por el emperador de Austria con el gran cordon de San Vicente.

Ha sido preso uno de los expendedores de billetes falsos del Banco de España.

Mañana tendrá lugar la subasta anunciada oportunamente para las obras de la carretera de Pontevedra a Cangas por Malño, sección de esta punto a Cangas.

Ayer fueron sorprendidas varias casas de juego de las conocidas por chirlatas, disponiendo el señor gobernador que fueran cerradas y multados sus dueños.

En Roma se reunirán probablemente algunos de los hombres públicos mas notables de Europa para determinar la conducta que han de seguir los gobiernos de sus respectivos países respecto a una cuestión que empieza a presentarse formidable en toda Europa. Aunque ya se indican de antemano medidas que han de causar gran sensación, creemos por ahora aventurado darlas crédito por alto que sea su origen.

En vista del buen aspecto que presentan los campos en la provincia de Córdoba, han bajado los precios del trigo y aceite. En la misma ciudad, en una reunión celebrada por el gremio de panaderos ante el señor alcalde, se determinó establecer pesos en los puestos públicos, para que se convenzan los compradores de la verdad de lo que adquieren.

Al fin parece que se han pagado ya los atrasos de los años de 1872 y 73 a los indios cosecheros de tabacos filipinos. Añádese que el señor ministro de Ultramar cuenta con fondos para satisfacer la cosecha del 74, aunque no está terminado el aforo ni se sabe, por lo tanto, a cuanto asciende el importe.

Se ha recibido últimamente en el ministerio de Estado un cariioso despacho de China, que deseáramos viera la luz en la Gaceta. Es una interesante noticia acerca del origen y genealogía de la familia imperial, a la que acompaña la copia del testamento del emperador que falleció hace poco. Creemos que documentos de esta especie no deben quedar sepultados en los archivos.

Se ha dispuesto se entreguen 1.123 fusiles Remington para los cuerpos de los distritos de Andalucía.

Han terminado los exámenes del cuerpo jurídico militar.

Dice El Perro Grande: «Al Diario de Valencia le han levantado la suspensión, y lo celebró. A El Correo de Madrid le han levantado la suspensión, y me congratulo. A La Correspondencia le han levantado la suspensión, y me regocijo. En cambio a El Pabellón Nacional le han levantado la tapa de los sesos por un mes. Lo lamento.»

Parece que han sido puestos en libertad algunos individuos a quienes por equivocación se les había creído complicados en la impresión de un periódico carlista.

A fines de la presente semana, probable-

mente, empezará el señor ministro de Gracia y Justicia a ocuparse del arreglo de abogados fiscales de audiencia.

Anoche a última hora estuvo en la presidencia conferenciando con el Sr. Cánovas del Castillo el ministro de la Gobernación.

El capitán del departamento de artillería de las islas Filipinas, D. Atilano Fernandez Negrete, ha obtenido un mes de prórroga a la licencia que por enfermo se le concedió y disfruta en Sevilla.

Se ha reunido en Murcia una comisión con objeto de procurar recursos con que atender a la extinción de la langosta.

A última hora fué ayer levantada la suspensión que había sido impuesta a La Correspondencia de España, continuando la de La Correspondencia de la Mañana.

Aun no ha informado la junta calificadora de magistrados y jueces, respecto a los expedientes que, según anunciamos hace días, le fueron remitidos.

El ministro de Estado Sr. Castro, ha desalojado las habitaciones que ocupaba con su familia en el régio alcázar, trasladando su domicilio al barrio de Salamanca.

El ayuntamiento de Granada ha acordado celebrar un certámen científico y literario durante los festejos del Corpus.

Escriben de Palma que el jueves último fueron embarcados en el vapor correo de Valencia 272 prisioneros carlistas que en la mañana del mismo día habían llegado de Mahón.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro apreciable colega «La Bandera Española,» cuya ausencia lamentábamnos ayer.

Causas independientes de la voluntad de la empresa impidieron que aquel periódico llegara a manos de los suscritores.

Hemos tenido ocasión de leer un artículo sobre los Amigos de los Pobres, perfectamente escrito por D. Isidoro Nieto. La impresión, que ha sido hecha en el establecimiento tipográfico que dirige en Santander D. José María Martínez, es esmeradísima y compite di namente con las que diariamente verifican las mas acreditadas imprentas de esta capital.

No nos ha sido posible hallar la confirmación de la siguiente noticia, que leemos en «El Popular:»

«El gobernador civil ha dispuesto que salgan de Madrid las viudas de los fusilados en Olot, en cuanto se verifiquen las dos funciones que para su beneficio están anunciadas.»

Las últimas noticias de París dan detalles de un banquete con que se ha obsequiado al Sr. Ruiz Zorrilla y al que asistieron tres príncipes, Thiers, Gambetta y otros.

Hemos recibido un ejemplar de los estatutos y reglamentos del «Liceo Español,» sociedad de instrucción, filantropía y recreo, que recomendamos al público.

La casa editorial de los Sres. Vidal, é hijo, de Barcelona, ha establecido una sucursal en esta capital, calle del Prado, 25, donde los profesores y artistas españoles hallarán un completo surtido de pianos y demas instrumentos músicos.

Dichos señores continúan publicando con gran aceptación «La España Musical» revista de este bello arte, compuesta de las obras mas notables de nuestros profesores de música.

Hemos recibido el «Informe de la sociedad económica de amigos del país de Santiago» elevado al señor ministro de Gracia y Justicia, en virtud de órden de 27 de Marzo de 1874, sobre foros, subforos y otras cargas semejantes que se conocen en el antiguo reino de Galicia.

Este ilustrado escrito lo firman varios individuos de la sociedad económica de Santiago, los cuales proponen las medidas que bajo el punto de vista jurídico, económico y social, deben dictarse respecto a un asunto tan árduo y de tanto interés.

«La Biblioteca ilustrada de la familia,» que dirige el Sr. D. Salvador Manero, ha publicado en su segundo volumen, la novela titulada «Una mujer elegante,» de Emelina Raymond, arreglada al español por don Antonio Castilla y Gutierrez.

Recomendamos al público la adquisición de la ilustrada y moral biblioteca que con tanta aceptación como lujo publica el infatigable Sr. Manero.

Ha llamado la atención y es objeto de comentarios, el artículo publicado ayer por «La Iberia,» con el título «Lo exige la patria,» el cual se atribuye a un importante personaje.

SEGUNDA EDICION.

BRUSELAS 13.—En la sesión de hoy de la Cámara de los diputados se ha anunciado una interpelación sobre las notas cambiadas entre Bélgica y Alemania con motivo de las reclamaciones de esta potencia acerca de los prelatos belgas y de la prensa católica de este país. El ministro de Negocios extranjeros ha contestado declarando que la cuestión no tenía, ni en mucho, la importancia y la gravedad que se la ha atribuido; pero que el gobierno rogaba a la Cámara que aplazase para otro día la interpelación.

Con asentimiento del gobierno la Cámara ha acordado fijarla para el viernes próximo. El ministro ha hecho despues una importante declaración. Ha dicho que ninguna de las notas dirigidas por Alemania a Bélgica contiene ninguna palabra que implique el deseo de que se modifique la Constitución del reino de Bélgica.

PARIS 13.—El «Diario oficial de la República» dice, hablando de la conferencia internacional que se está celebrando en París, sobre el metro, que los plenipotenciarios extranjeros y particularmente el de España, están de acuerdo para organizar en París una oficina internacional de pesos y medidas, cuyos gastos serán sufragados por los diferentes países.

VIENA 13.—Se desmiente la noticia dada por un periódico de París de que el Patriarca de Venecia tuviese una conversación con el emperador de Austria acerca de la cuestión religiosa en Alemania.

PARIS 13.—El periódico legitimista «L'Univers» asegura que el episcopado alemán ha dirigido una Memoria al Padre Santo, acerca de la situación en que se encuentra la iglesia católica en Alemania.

MAHON 13.—Ha sido suspendido por diez días el periódico de esta localidad.

LONDRES 14 (por el cable).—Con motivo de la inauguración en Cantoberg de la iglesia católica de Santo Tomás, el arzobispo Manning ha censurado fuertemente al emperador y al gobierno de Alemania por haber violado la libertad de la Iglesia.

PORT-SAID 11.—No es cierta la noticia publicada por algunos periódicos extranjeros de que un buque se haya ido a pique en el canal de Suez.

MUNICH 12.—Segun el extracto que se ha publicado de la sesión de la Cámara de diputados, el ministro de cultos declaró, contestando a una interpelación, que sería muy útil la revisión de la legislación político-ecclesiástica y el establecimiento de prescripciones que tuviesen por objeto determinar el límite de la libertad de los obispos; pero añadió que para esta reforma sería preciso formar una Cámara distinta de la actual.

Declaró que las prescripciones de la Constitución relativas al «Placet real no pueden ser aplicadas mas que a los decretos y pastorales de los obispos, pero no a las publicaciones de la índole del mensaje enviados por ellos al Padre Santo.

Ha sido nombrado ayudante de Marina del departamento del Ferrol el teniente de navio D. José Mergado.

Ha regresado de Sevilla el general Ceбалlos.

Se ha aprobado el proyecto de obras de defensa de la ciudad de San Sebastian.

Es probable que mañana se reciban dos expediciones del correo extranjero.

Ha sido nombrado procurador de los tribunales de justicia D. Francisco Egea y Gomez.

Ho y se ha publicado un bando dictando disposiciones en lo relativo al toque de campanas en los casos de incendios.

Con destino al Tesoro han llegado hoy de Albacete 5.240.000 reales.

De Pontevedra y Orense han llegado hoy 253 quintos, y 60 de Guadalajara.

Ho y han faltado los correos de San Sebastian, Vitoria, Irun y Bilbao, a causa del temporal que reina en este último punto.

Ha sido nombrado capitán del puerto de Manila, el de fragata D. Miguel Castaños.

Ha llegado a esta capital, y salido para Toledo, el batallón provincial de Lérida número 42.

El capitán general de este distrito, acompañado de un brigadier y sus ayudantes, ha salido esta mañana para Arañuez.

Han sido aprobados 68 aspirantes a las plazas del cuerpo jurídico-militar, siendo ocho de estas las que han de cubrirse.

La Cámara de los diputados de Prusia ha aprobado definitivamente la ley de suspensión de los créditos afectos a la Iglesia católica.

Los fondos públicos han quedado hoy a los precios siguientes:
3 por 100 interior, 17-40.
Idem idem exterior, 20-25.
Banco de España, 151.
Bonos del Tesoro, 48-60.
Obligaciones de f.-c. de 2000 rs. (nuevos), 30-60.
Idem idem idem (viejas), 31-70.
Cambios.—París, 5-6.
Lóndres, 48-70.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Espanol.—A las 8 y 1/2.—El Forastero.—Ya pareció aquello.
Mañana jueves, a beneficio de las viudas de los carabineros fusilados en Olot: El forastero.—Un novio a pedir de boca.
Circo.—A las 8 y 1/2.—La redoma encantada.
Zarzuela.—A las 8 1/2.—Tocar el violon.
El último figurin.—D. Sisenando.
Apolo.—No hay funcion.
Mañana jueves a las 8 1/2.—Hernani.
Martin.—A las 8 1/2.—La noche trigar.—Quién es su madre?—Un ente singular.—Baile.
Eslava.—A las 8 1/2.—Roncar despierto.—La esperanza.—El secreto.—Edgard Poé.—Cuadro disolventes.
IMPRESA A CARGO DE JUAN INIESTA.

SECCION DE ANUNCIOS.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte e incomoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las principales variedades que presenta dicha enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de fisis y de catarrhos pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS ferina ó de coqueche, que ataca con tanta pertinencia á los niños, causándoles vómitos, desangra y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, que padece los asmáticos y personas escesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta pectoral, continua y pertinaz producida por un gran coqueche en la garganta, continúa y pertinaz producida por un gran coqueche en la garganta, continúa y pertinaz producida por un gran coqueche en la garganta.

LA TOS que aparece luego con el auxilio de un buen depurativo, sea repentina ó de consiguiente y llamada vulgarmente de sangre, sea repentina ó de consiguiente y llamada vulgarmente de sangre, sea repentina ó de consiguiente y llamada vulgarmente de sangre.

LA TOS crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchas personas han curado con el uso de estas pastas antiguas, tan incomodas y persistentes, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

Vale 8 rs. caja en toda España. Al por mayor, descuentos según la importancia del pedido. Depósito general. Farmacia de su autor: Barcelona, Bajada de la Cárcel, donde se dirigen los pedidos.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

Barcelona, Bajada de la Cárcel, donde se dirigen los pedidos. En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.



GRAN FABRICA DE CHOCOLATES A VAPOR.

FUERZA DE SETENTA CABALLOS.

Lopez hermanos. — Málaga.

Casa sucursal y depósito central en Madrid, Visitación, 2, esquina á la del Principe.

El éxito de nuestra empresa por el favor que el público nos dispensa, es nuestra mejor recomendación. Basta decir que hoy fabricamos 6.000 libras diarias que expendemos en los tres mil depósitos que hemos establecido.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates, y la predilección con que son buscados, se explican sin esfuerzo. Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándoles á esto que pasamos una máquina de vapor de setenta caballos, tan perfecta como pueda deseárselo.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas, mejorando incesantemente cada una de las distintas clases que elaboramos. Este es el problema que creamos haber resuelto anunciando que los vendemos con envase y en su caja, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra. A los mismos precios se venden en todos los establecimientos de ultramarinos de Madrid y de los puntos de provincias.

En CAFES MOLIDOS poseemos cinco clases en paquetes de cuatro onzas y cajas de lata de una libra y preparados de modo que conserva toda su fuerza y aroma.

En CAFES MOLIDOS desde la plaza de San Juan, 34 al 33, Madrid, Lopez hermanos, Alcalá, 61 duplicado, Madrid; Diego Lopez, Dadas, 10, Sevilla; y Alaña, Escudillers.

NO MAS TISIS.

remedio unico y el mas eficaz hasta el dia contra la tisis y toda clase de toses.

Seis años de existencia las pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ángulos de España, son testimonio irrecusable, que conservamos, de sus admirables efectos, cartas que vamos publicando en nuestros anuncios.

El siguiente diario de su extraordinario consumo, acredita que por cada caso en que las pastillas de Belmet no hayan dado el resultado que era de esperar, hay mil de sus prodigiosos efectos. Todos los principales farmacéuticos de Madrid y provincias nos honran hoy con muchos farmaceuticos, y según á la vez nuestros depositarios, marchan que empiezan á seguir.

Retiramos la carta del Sr. Marco, para dar cabida con el mayor gusto á la del distinguido profesor D. Wicent Barron y Vazquez, persona muy conocida en esta corte, y dice así: «Señores Montoro y Saiz.—Madrid y Enero 2 de 1875.—Un sufriendo mis y de mi consideración. Un sentimiento de gratitud y por haber bien á la humanidad, me mueve á participarles al feliz resultado de sus Pastillas de Belmet en la curación de mi señora madre; aus torizando á Vds. la publicacion de esta carta para que así llegue á noticia de las infinitas personas que me conocen en esta corte y convenga á los que sufran padecimientos como del que me ocupó.

Hace muchos años que mi madre venia padeciendo, especialmente en los inviernos, fuertes catarrhos que al hacerla sufrir mucho, ponian en peligro su existencia. Juzgando que esto era acaheque de sus xiajes (83 años), creimos inevitable su padecimiento. En el pasado Octubre desahogado del nuevo principio sus sufrimientos, pero de una manera grave, al venir acompañados de una tos constante, espantos sanguíneos, fiebra y falta de apetito. la pusieron en tal estado que se desahogó de salvarla. En esta situación, y agotados los medios empleados antes en su curación, acudí á las Pastillas de Belmet, con poca confianza, sea, verdad, porque á su estado grave se le avanzaba de su edad. Pronto tuve ocasión de que mi desconfianza y la de mi familia desapareciera al observar que antes de concluir la enfermedad de tomar la primera caja de pastillas se conoció notable alivio, desapareciendo luego la tos por completo, y así mismo la expectoración, teniendo apetito y volviendo á recobrar su habitual plimación, y encontrándose actualmente buena y robusta cuanto su edad permite.

Todo lo cual pone en su conocimiento, en prueba de nuestra gratitud y para su satisfacción, su afectísimo S. Q. B. Sr. M. —Vicente Barron y Vazquez.—Sic callejon de Leganitos, 2, principal.—Madrid.

Precio de la caja 30 rs., y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100. Son falsas las cajas que no lleven la firma y fábrica de los Sres. Montoro y Saiz, y la litografía del pastel en colores; las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montoro y Saiz», y por otro «Pastillas Belmet».

Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los Sres. Montoro y Saiz, Corredera Alta, 47, Pez, 9, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes. Toda la correspondencia y pedidos se dirigen en esta forma Sres. Montoro y Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9.—Madrid.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

En Madrid, el Dr. Simon, Moreno Miguel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Valiente, Abiño, Andrés y Fabiá y Mayor, 27 y 29.

VINOS PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE VIENA EN 1873 y en la Bélico-Estreña, en 1874.—Se hacen envios de botellas y barriles de dos docenas y dos arrobas en adelante.—Para precios y pedidos dirigirse á Santarellhermanos en JEREZ DE LA FRONTERA.

LINIA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA EN EL de Mayo saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español LEON. Informes: D. M. A. Amusatogui, en Cádiz.—Galante y compañía, en Barcelona. MADRID. HUERTAS, 9. P. IZQUIERDA.

CAFES MOLIDOS Y EMPAQUETADOS PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.—PALMA ALTA, N.º 8 DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL. N.º 13.—MADRID.

La preparación del café es la base mas importante de este delicioso licor; muy bien llamado café de la vida. La operación de preparar el café resulta de hacer desahogarse ó ahogar el aroma, mas ó menos intensa, según el momento; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la grande operación, que reclama mas inteligencia y cuidado en el industrial; no á veces cuando en las calderas en los patios y en otros puntos ves tostar el café, el aroma que despiden; no por el olor que se percibe, sino por el grado de la extracción de la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Que han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Que partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esa parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de Matias Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos si, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que á sus metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operación se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendedores regalan al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el concienzudo estudio sobre este nectar delicioso. El público consumidor tocara las ventajas del procedimiento de Matias Lopez.

Precios: Moka legítim., 16 rs. libra. Puerto-Rico y Moka mezclas, 10 id. Puerto-Rico y otras clases, 8.

Se vende en los principales establecimientos, tanto de Madrid como de provincias.

LICOR DE BREA (DE NORUEGA) CONCENTRADO Y DOSIFICADO, PREPARADO POR BORRELL HERMANOS.

Obra de un modo especial y eficaz en las bronquitis crónicas, catarrhos, asma, corizas, gripe y coqueluche. Cura el mal de piedra y las afecciones de las vías urinarias. Combate en poco tiempo y siempre con felizísimo éxito, las hemorragias, las hemoptisis y los espantos de sangre. Este agradable LICOR constituye el tratamiento mas conveniente para los niños linfáticos, las mujeres cloróticas y las personas debilitadas por la edad.

En las afecciones de la voz ejerce particularmente una acción prodigiosa, pudiendo afirmarse que es indispensable á oradores y cantantes.

Vease, para mayores detalles y para sus usos, el prospecto que se distribuye gratis. Deposito GENERAL.—Madrid, Puerta del Sol, número 5, botica de BORRELL HERMANOS.—Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52, y en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Albacete, F. de Martínez.—Alicante, F. de Sebastián.—Algeciras, F. de Almagro.—Avila, F. de Crespo.—Aviles, F. de Córdoba.—Badajoz, F. de Gimenez.—Baeza, F. de Martínez Grande.—Bejar, F. de Comendador.—Bilbao, Arriaga, Somonte y Ortiz.—Burgos, F. de Barrioanal.—Caceres, F. de Salas.—Cádiz, F. de Martínez.—Ciudad Real, F. de Obon.—Córdoba, F. de Aviles.—Coruña, Villar.—Cuenca, F. de Soriano.—Ferrol, F. de Galan.—Granada, Santos Perez.—Guadalajara, F. de Rios.—Havana, F. de Sarra y Catalá.—Jaén, F. de Roldán.—Jativa, F. de Soler.—Las Palmas, F. de Yagüe.—Leon, F. de Merino.—Lisboa, F. de Heringa y compañía.—Lugo, F. de Rodríguez.—Málaga, F. de Prologo.—Manila, F. de Sartorius.—Murcia, F. de Martínez.—Palencia, F. de Sadaña.—Quintana, Carrascosa.—Salamanca, F. de Villar.—Santander, F. de Rodríguez Jimenez.—Segovia, F. de Martín.—Toledo, F. de Martín y Duque.—Ubeda, F. de Peñas.—Valencia, Replagues hermanos y Fabiá.—Valencia, F. de Riquera.—Vitoria, F. de Zavala.—Zamora, F. de Alonso.—Zaragoza, F. de Rios hermanos.

ESPECIALISTA en enfermedades cutáneas y afecciones escrofulosas y sifilíticas. Horas de consulta de 2 á 4. Gratis á los pobres. Fuencarral, 15 y 15, 2.ª, derecha.

PARA TENER SUCESION. Con la prodigiosa vizna alemana Huntley, única en su clase, se consiguen admirables resultados, y desaparecen los dolores de cintura. Dirigirse á D. M. Alcazar, de dos á cuatro de la tarde; Jacometrezo, núm. 23, principal izquierda.

DOCTOR IN ABSENTIA. Los profesores en artes, letras y ciencias, clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, núm. 4, Jersey (Inglaterra).

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningún medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acción perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas, así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.

Núm. 3.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1875.

LINIA TRASATLANTICA. Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz los dias 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salidas de Coruña el 16 de id. (escala).

LINIA DEL LITORAL. Por combinación con las salidas trasatlánticas. Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES: Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dart y Comp.; Alicante, Paez hermanos y Comp.; Madrid, Juarez Moreno, Alcalá, 33.

GRAN EXITO EN PARIS. VELOUTINE CHARLES FAY

Polvo de arroz especial preparado con bismuto. Infalible, invisible y adherente.

Da al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con boria 22 rs. Sin boria, 17. Inventor, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la Veloutine.

En Madrid, por Mayor, agencia Franco-española, Sordo, 31. Por menor, señores P. Garcia, Frera, Morales, Martínez, M. Miquel, Ocaña, Escolar y Ortega.

NO MAS ARRUGAS. Extracto de Lais, DESNOUS, 6, rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

(Entrada, 2, Cité Bergère).

El Extracto de Lais ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es, conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El extracto de Lais evita la formación de las arrugas, las quita tambien e impide su reaparicion.

Madrid, por mayor, agencia Franco-española, Sordo, 31; por menor, á 24 rs., señores M. Miquel, S. Ocaña, Frera, y Morales.

NUEVO SISTEMA DE LAFOND PARA EL ALUMBRADO POR EL GAS AISLADO Y COMBINADO CON EL AIRE VITAL.

Las ventajas y la economía sobre el alumbrado ordinario, como sobre el gas hidrógeno carburado de canalización, son:

1.º La purificación, la regeneración y la neutralización del gas, que regenera el óxido de carbono que contiene el gas ordinario, y que al desprenderse de la combustión, son nocivos á la salud, así como perjudiciales á los dorados, pinturas, géneros, etc., facilitando este sistema una economía al consumidor de mas de un 50 por 100.

2.º La transformación instantánea en gas de los hidrocarburos minerales y vegetales, petróleo, coque